



FEDERACION COLOMBIANA DE ESCRIMA

I CURSO Y EVALUACION DE ARBITRAJE

2018

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

fedeesgrimacolombia@hotmail.com

Celular: 3107673913 Fijo + 57 3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953



I CURSO DE ARBITRAJE DE ESCRIMA

Bogotá 2018

Con la finalidad de desarrollar el arbitraje, la Federación Colombiana de Esgrima conjuntamente con la Comisión de Árbitros de Esgrima de Colombia, dan inicio al I CURSO DE ARBITRAJE DE ESCRIMA 2018 a celebrarse el viernes 06 de abril en la ciudad de Bogotá.

Este Curso tendrá como objetivo la inducción, actualización y evaluación de los participantes a fin de determinar la Categorización en base al nivel en el que se encuentran y las posibles categorías en las que puedan ser convocados.

LUGAR: Centro de Alto Rendimiento CAR Auditorio segundo piso Calle 63 # 59^a-06 (Costado Occidental)

FECHA: VIERNES 06 DE ABRIL DE 2018.

El curso se desarrollara de la siguiente manera:

1. Se manejara en 2 bloques.
2. En el Bloque 1 se hará una inducción sobre cada arma

FLORETE: Camilo Rengifo.

ESPADA: Fabián Prieto

SABLE: Pilar Arenas.

EVALUADOR: Aleska Aular Pototsky

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

fedeesgrimacolombia@hotmail.com

Celular: 3107673913 Fijo + 57 3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953



3. Una vez finalizada la inducción se procederá a la evaluación teórica general.
4. En el segundo segmento se procederá a realizar la evaluación práctica.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

1. Mayor de 21 años.
2. Traje Formal.
3. Tarjetas AMARILLA – NEGRA - ROJA
4. Conocimientos básicos de arbitraje.
5. Para presentar la prueba práctica es necesario realizar la prueba teórica.

DESARROLLO BLOQUE I

Se realizara teniendo como introducción definiciones establecidas en el Reglamento FIE actual, disposiciones comunes a cada arma y la Tabla de Sanciones, esto con el objetivo de aclarar ciertas dudas que no permiten al árbitro reconocer una acción en situación de combate, de la misma manera el conocimiento de la Tabla de Sanciones la clasificación de las faltas y de qué manera se procede a sancionar cada una. Luego se procederá a la inducción específica por cada arma iniciando con el Florete luego Espada y finaliza con el Sable. Esta inducción contiene generalidades y convenciones de combate de cada arma.

Una vez concluida esta parte, se aplicara la Prueba Teórica escrita contentiva de preguntas formuladas y establecidas por los árbitros evaluadores. Esta prueba será general es decir se realizara una sola prueba.



DESARROLLO BLOQUE II

En este Bloque se aplicara la Prueba Practica a los participantes donde serán reproducidas en video 25 acciones (según el arma que se quiere evaluar). En esta prueba los árbitros evaluadores asignados tendrán como criterios evaluativos aspectos varios como gestos, fraseo de armas, aplicación de Tabla de Sanciones, Reglamento, y apreciación. Esta Prueba será practicada por los Árbitros designados.

Cada acción será evaluada así:

Gestos: 01 punto

Fraseo de Armas: 01 punto

Aplicación del Reglamento y Tabla de Sanciones: 01 punto

Apreciación: 01 punto

TOTAL: 4 PUNTOS.

PUNTAJE Y EVALUACION:

La puntuación total general será de 200 puntos distribuidos de la siguiente manera:

- PRUEBA TEORICA: 100 PREGUNTAS. 1 PUNTO CADA UNA. TOTAL: 100
- PRUEBA PRACTICA: 25 ACCIONES. 4 PUNTOS CADA UNA. TOTAL: 100

APROBACION

- PRUEBA TEORICA: 75/100 PUNTOS.
- PRUEBA PRACTICA: 75/100 PUNTOS.



Los Resultados de dichas pruebas serán publicados en las 72 horas siguientes de finalizado el curso.

ACTIVIDAD	HORARIO
Definiciones Disposiciones comunes a todas las armas tabla de sanciones	8:00 am – 8:30 am
Florete Generalidades, convenciones de combate	8:30 am- 9: 30 am
Espada Generalidades convenciones de combate	9:30 am – 10: 30 am
Refrigerio	10: 30 am – 11:00 am
Sable Generalidades convenciones de combate	11:00 am- 12:00 am
Prueba Teórica	12:00 pm - 1:00 pm
Almuerzo	1:00 pm – 2:00 pm
Prueba Practica	2:00 pm - 5:00 pm

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

fedeesgrimacolombia@hotmail.com

Celular: 3107673913 Fijo + 57 3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953